

Actitud de Maura.—El Sr. Maura, entretanto, con una tranquilidad olímpica, se acababa de marchar de caza, sin dar cuenta al Rey de lo acontecido el día anterior en el Congreso, hasta por la noche.

Esto le fué muy criticado por sus adversarios.

A las siete fué á Palacio.

La entrevista del Presidente del Consejo con el Rey fué larga. En ella el Jefe del Gobierno dió cuenta minuciosa á S. M. de lo ocurrido en el Congreso.

Al preguntarle después los periodistas si había presentado la cuestión de confianza, contestó:

“¡Qué bobada! Me sobran duplos de votos de mayoría, y no pienso en dejar el Gobierno.”

Y riéndose se metió en su coche con aire satisfecho y de triunfador.

DÍA 29.—Administración local.—Discurso de Alonso Castrillo.—En el debate del proyecto de Administración local, pronunció un discurso en contra, notabilísimo el Sr. Alonso Castrillo.

Con verdadero espíritu democrático, sostuvo que debe declararse con derecho á ser elegido Concejal todo ciudadano que pueda ser elector.

“Si esta reforma no se lleva á efecto—dijo— los obreros, que son los principalmente perjudicados, protestarán con más energía aún que protestaron cuando se hicieron públicas las bases de este proyecto.”

Censuró el nombramiento de Concejales, afirmando que este sistema de elección permite que vayan al Municipio los extranjeros, cosa que terminantemente prohíbe la ley fundamental del Estado.

Ocupóse del nombramiento de los Alcaldes de Real orden y de otros puntos del proyecto, y terminó anunciando que la minoría democrática se opondría por todos los medios reglamentarios á que el proyecto que se discute llegue á ser ley. (*Muy bien en las minorías.*)

Villaverde en Palacio.—Entre los comentarios que se hicieron en este día, versaban muchos acerca de la ida á Palacio del Sr. Villaverde.

El ex Presidente del Consejo permaneció más de una hora en la Cámara regia, y esto sirvió de fundamento á diversas suposiciones.

En la entrevista del Sr. Villaverde con el Rey, aquél dió á S. M. cuenta minuciosa del origen y desarrollo de la cuestión que tuvo por consecuencia la votación del sábado.

Muchos relacionaban esta visita con el cambio de actitud, con la verdadera retirada que el Sr. Villaverde inició desde este día en su política..

Villaverde retrocede.— Los elementos políticos contrarios al Gobierno, se creían en el deber de repetir, con probabilidades de éxito, la batalla en la votación definitiva que del crédito de Guerra había de verificarse en esta fecha.

Todo el mundo suponía con razón y con lógica que el Sr. Villaverde, que tal actitud había tomado en este asunto, sería el más interesado en sostenerla, y en vencer. Se creía que no entrarían los villaverdistas en la Cámara para que no hubiese número bastante y el proyecto quedase sin aprobar.

Pero no sucedió así; el Sr. Villaverde, el Sr. Moret y algunos otros personajes no consideraron práctico el procedimiento y se aprobó el proyecto con otros en votación ordinaria.

Esto ocasionó gran desencanto y no pocos comentarios.

Duelo Blasco Ibáñez Alesteny.— En esta tarde se verificó en la quinta del Sr. Sabater entre el Diputado republicano Sr. Blasco Ibáñez y el ex Teniente del Cuerpo de Seguridad Sr. Alesteny, el duelo originado por las frases pronunciadas por aquél en el Congreso. Eran padrinos del primero los Sres. Estévanez y Armiñán, y del segundo los Sres. Jaquetot y Gómez López. El Juez de campo lo era el Sr. Saint-Aubin. Asistían al encuentro los médicos Sres. San Martín y Mariscal.

Las condiciones del duelo eran singularmente graves. Distancia: 28 metros. Apuntado, á voluntad, durante treinta segundos. Pistola rayada de combate.

Los combatientes, por una de las condiciones convenidas para el duelo, habían sido despojados de carteras, monedas y cuanto pudiera desviar ó detener la penetración de los proyectiles.

El cumplimiento de esta cláusula se había confiado á un padrino contrario de cada uno de los combatientes y desempeñada escrupulosamente.

Pero el azar, la suerte, algo verdaderamente inexplicable, habían resuelto, sin duda, impedir una desgracia de terribles consecuencias, atendiendo al sitio que sirvió de punto para el disparo.

Una correa de escasa anchura y la anilla para unir una cadenilla de llaveros había quedado en la cintura del Diputado republicano. Un milímetro más bajo ó alto de la anillita estaba la muerte; pero el arcano... llevó la bala al centro de la anilla, retorciéndola y haciéndola que perdiera su forma al detener el proyectil.

El Sr. Blasco Ibáñez recibió, pues, sólo una contusión.

Después de un debate de los padrinos, se acordó dar por terminado el desafío.

Los contendientes se estrecharon las manos sobre el terreno.

En los centros políticos se recibió con gran contento la noticia del satisfactorio resultado del lance.



MES DE MARZO

DÍA 1.º—Sumisión de Villaverde.—Romero no dimite.—Mucho se habló en esta fecha en el Congreso de palabras del Sr. Villaverde, según las cuales, el ex Presidente del Consejo no consideraba rota la concentración liberal-conservadora y se hallaba dispuesto á votar con el Gobierno en todos los asuntos políticos que fueran surgiendo.

El Sr. Romero Robledo hacía depender su actitud de la interpretación que dieran los que debían darla á la votación del sábado anterior. Si ésta se reputaba como un rompimiento de la conjunción de la mayoría, inmediatamente habría dimitido la Presidencia del Congreso, por entender que le faltaban la autoridad y prestigios necesarios en aquel elevado cargo.

Pero los Sres. Villaverde y Maura le dijeron que no había rompimiento en la mayoría y ante esta afirmación, el Sr. Romero Robledo continuó en el cargo.

El Sr. Villaverde dijo, según el *Heraldo*, en su visita al Presidente del Congreso que en su conversación con el Rey había ofrecido á S. M. que ni él ni ninguno de sus amigos volverían á realizar en el Parlamento acto alguno que pudiera producir la más pequeña dificultad al Gobierno en el desenvolvimiento de su gestión.

No afirmariamos nosotros completamente que estas afirmaciones fueran ciertas, pero la conducta posterior del Sr. Villaverde estuvo en consonancia con ellas.

Los amigos del Sr. Maura no ocultaban su regocijo.

La conjunción existe—decían—; y si es necesario que el Sr. Villaverde lo declare en sesión, lo hará sin violencia alguna.

En cambio, los amigos del Sr. Villaverde se manifestaban muy molestos.

«Yo no me he llevado chasco—decían unos—; pero para someterse después, mejor habría sido que al declarar el Sr. Maura la cuestión de confianza renunciara al voto en contra, evitán lose él y evitando á sus amigos la desairada posición en que ahora quedamos, expecialmente los que han dimitido sus cargos por votar con él.»

Efectivamente, en el Consejo de Ministros dió cuenta de las dimisiones, fundadas en motivo de salud, presentadas por el Sr. Laiglesia, Gobernador del Banco Hipotecario de España, y por el Sr. Molleda, Fiscal del Tribunal de lo Contencioso, y *el Consejo estimó inexcusable la aceptación de ambas.*

Estos términos de la nota oficiosa eran de una inusitada dureza.

También dimitió el Sr. Cortezo la Vicepresidencia de la Cámara.

DIA 2.—Viajes del Rey.—Toledo.—En esta fecha hizo S. M. el Rey una excursión á Toledo.

A las diez y media llegó el tren Real y fué acogido con un clamoreo inmenso.

Apareció D. Alfonso, sonriente, vestido de uniforme de diario, con pelliza y ros con funda.

Acompañábanle el Príncipe de Asturias, el Ministro de la Guerra y su Cuarto Militar.

La multitud aclamó al Rey y se desbordó por los desmontes y escalinatas que conducen al Miradero y Zocodover.

A las once y media se celebró solemne *Te Deum*, cantado en la Catedral por el Arzobispo, que con el Cabildo recibió á S. M., bajo palio, en la puerta del Perdón, que sólo se abre para recibir á los Reyes.

La aglomeración de gente en los alrededores del templo fué enorme, repitiéndose á la entrada y á la salida las aclamaciones y vivas.

El Rey y su comitiva se dirigieron desde allí al Ayuntamiento, donde se verificó la recepción oficial, que fué suntuosa.

DIA 3.—Incompatibilidad de Castellano.—El Sr. Castellano, Diputado por Zaragoza, había sido nom-

brado Gobernador del Banco de España y no se creyó en el caso de ir á la reelección, entendiendo que no estaba obligado á ello, por no ser pagado con el fondo del Estado, sino de un particular, el Banco, no obstante ser nombrado por el Gobierno.

En la sesión de esta fecha se discutió el dictamen de compatibilidad, combatiéndole el Sr. Nougués.

Contestóle el Sr. Castell, y entonces se dió lectura á la siguiente proposición:

«El Diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva acordar que en el caso que se discute sea aplicado lo dispuesto en el art. 208 del Reglamento del Congreso.»

Apoyóla el Sr. Suárez Inclán diciendo:

«El artículo citado es bien claro, pues el Presidente de la Cámara debió, cumpliendo el art. 31 de la Constitución, dar cuenta de la vacante después de transcurridos los quince días de la aceptación.»

Ocupó la Presidencia el Sr. Romero Robledo, quien, enterado de la proposición dijo:

«Del art. 208 del Reglamento se desprende que existe incompatibilidad en el caso de que se trata; pero debo advertir que ese artículo nunca ha sido aplicado, excepto una vez, allá á lo lejos, por el Conde de Toreno. Si yo lo hubiese aplicado, tal vez hubiérase creído que yo era desafecto á la persona interesada y poco respetuoso con los que me han precedido en este sitio.»

«Por otra parte, en estas mismas Cortes se ha dado el caso de admitir la compatibilidad del Sr. Sánchez Guerra, Gobernador que fué del Banco de España, y del señor Laiglesia, Gobernador del Hipotecario. Yo, el asunto que hoy se discute, lo dejo íntegro al Congreso; pero como el caso es grave, debe hacerse abstracción de todo lo personal y tratar solamente del fondo del asunto. Ruego que se retire la proposición incidental.»

El Sr. Azcárate: "Ha reconocido el Presidente que el asunto es grave y que se falta al art. 208 del Reglamento, y por lo mismo debe acceder á lo que pide el Sr. Suárez Inclán."

El Sr. Puigcerver habló en nombre de la minoría liberal democrática para decir que en el voto que á favor de la proposición hubiera de dar ésta, no se viese nada en contra de la persona del Sr. Castellano, sino una cuestión de principios, ni tampoco se debía entender como desaprobación de la conducta del Presidente del Congreso, sino como manifestación de que, según la ley, se trataba de un caso de incompatibilidad.

El Sr. Nougués: "Yo tengo aquí una lista de 48 Diputados que, desde el año 1876 hasta tiempos recientes, renunciaron su investidura en cuanto aceptaron un empleo incompatible. Esto es lo que ha debido hacer el Sr. Castellano."

Se puso á votación la proposición. Las minorías pidieron que se votase nominalmente. Fué desechada por 128 sufragios contra 56.

Escándalo parlamentario.-- El Diputado republicano Sr. Nougués, en vista de la votación recaída en la proposición del Sr. Suárez Inclán, presentó otra pidiendo que desaparezca del Reglamento el art. 208, porque con el voto recaído resultaba anulado su contenido.

El Sr. Aparicio, que presidía, se negó á leerla, por considerarla antirreglamentaria.

La minoría republicana protestó vivamente, determinándose gran confusión primero, y escándalo después en toda la Cámara.

Se llamó al Sr. Romero Robledo, quien acudió apresuradamente, y desde la Presidencia sostuvo lo dicho por el Sr. Aparicio.

El escándalo arreció entonces de manera tremenda.

Los campanillazos se sucedían sin cesar.

La mayoría increpaba á las minorías. Estas contestaban, y muy especialmente los republicanos.

En medio de un vocerío ensordecedor, el Sr. Auñón pidió que se leyera el art. 158, referente á las proposiciones que tengan por objeto determinar el curso que debe darse á los debates.

El Sr. Romero Robledo le negó la palabra, y dijo que sólo podía hablar del art. 208.

Esto reprodujo el escándalo.

Las minorías, en pie, protestaban ruidosamente. Se oyeron voces de ¡á retirarnos!, ¡á retirarnos!

El Presidente rompió varias campanillas.

Los gritos, las imprecaciones, se sucedían sin cesar.

Por fin el Sr. Romero Robledo dijo que se iba á votar el voto particular, y al comenzar la votación las minorías volvieron á protestar, sobre todo los republicanos.

El Secretario Sr. Barón de la Torre se retiró de la mesa.

El Sr. Duque de Bivona permaneció en su puesto.

En la votación se abstuvieron las minorías, aunque permanecieron en el salón, y sólo hubo un voto en contra, que correspondió al Duque de Bivona.

Entre éste y el Sr. Suárez Inclán mediaron explicaciones.

Las minorías consideraban nula la votación.

La sesión se levantó después de las siete y media, en medio de protestas generales y escandalosas.

Al salir á los pasillos, las discusiones eran acaloradísimas.

Así terminó la tarde política.

Se ha dado alguna extensión á este incidente, al parecer pequeño, porque fué causa y origen de un largo conflicto parlamentario.

DIA 4.—Voto de censura á Romero Robledo.

A consecuencia de lo ocurrido en la sesión anterior, aconteció en esta fecha lo siguiente:

A las dos y media se reunieron los Sres. Vega Armijo, Moret, Nocedal, Salmerón y Llorens, conviniendo unánimemente que era imposible continuar más tiempo sin protestar enérgicamente del sistemático atropello de los derechos de las minorías, y, por lo tanto, que se imponía la adopción de una medida que pusiese á salvo el ejercicio de su función legislativa, sin trabas ni cortapisas.

Inmediatamente conferenciaron con el Sr. Romero Robledo.

Lo sucedido en la reunión fué lo siguiente:

El Marqués de la Vega de Armijo expuso con gran energía al Presidente del Congreso y al del Consejo la infracción constitucional y reglamentaria que aquél había cometido, y además la desconsideración personal con que había sido tratado el Diputado de la minoría democrática y ex Ministro, Sr. Auñón.

Por consiguiente, entendía que, ó se daban por el Presidente las explicaciones más amplias y satisfactorias á la Cámara y al Diputado, ó se presentaba el voto de censura que se había acordado.

Intervinieron los otros Jefes de las minorías presentes, algunos para suavizar un tanto en la forma—no en el fondo—la cuestión planteada por el Marqués de la Vega de Armijo, y el Sr. Salmerón habló para decir que las minorías, en vista de la conducta de la Presidencia y del Gobierno, debían acudir al retraimiento.

La situación del Sr. Romero Robledo era en realidad muy violenta. Se acordó lo siguiente:

El Sr. Marqués de Pilares haría en la sesión una pregunta relacionada con lo acontecido en la sesión anterior; y si en la contestación del Sr. Romero Robledo no se contenían las explicaciones claras y concretas que las oposiciones pedían, en este caso las minorías presentarían el consabido voto de censura.

Esto en cuanto se refería á la cuestión personal.

En lo referente á la cuestión principal ó de fondo, ésta se reservaría para tratarla más ampliamente al siguiente día, por haber pedido el Sr. Maura este plazo para meditar la contestación que había de dar á la petición de las oposiciones, que era la siguiente:

“Que el Gobierno declare la cuestión retrotraída al mismo ser y estado en que se hallaba antes de votar la proposición del Sr. Nougués, ó de lo contrario, las oposiciones quedan en absoluta libertad de adoptar la actitud que estimen justa para la defensa de sus derechos parlamentarios, y para velar por el cumplimiento de los preceptos constitucionales y reglamentarios.”

Comenzada la sesión y hecha la pregunta por el señor Marqués de los Pilares, la contestación del Sr. Romero Robledo no satisfizo á las minorías, pues sostuvo que, habiendo hecho uso de una facultad reglamentaria, siempre que se presentara este caso haría lo mismo; declaración que fué acogida con murmullos y el comienzo de una serie de protestas que se enlazaron con la aprobación del acta, que después de haber dicho que estaba aprobada, y ya en los escaños rojos el Sr. Romero Robledo y en la Presidencia el Marqués de Figueroa, se rectificó éste y puso á votación nominal la aprobación de dicho documento.

Coincidiendo con la votación, se presentó á la Mesa el siguiente

Voto de censura.—«Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la Cámara se sirva declarar que no le han satisfecho las explicaciones dadas por el Presidente.

»Palacio del Congreso, 4 de Marzo de 1904.—*Puigcerver, Villanueva, Iturriaga, Morella, Llorens, Azcárate, Nocedal.*»

Apoyóle el Sr. Villanueva en un discurso verdaderamente violento y duro, en el cual, aparte de reivindicar los fueros y preeminencias del Parlamento, dijo al señor Romero Robledo, recordando frases dichas por éste al señor Sagasta, que cuando no le hacen mella los repetidos votos de censura que se le presentan, debe tener la epidermis bastante dura.

El Sr. Villanueva terminó conminando al Gobierno y á la Presidencia para que cambiasen de actitud, pues de lo contrario—dijo—, no viviremos una hora en paz.

Levantóse á contestarle el Sr. Romero Robledo verdaderamente emocionado, con la voz velada y la frase elocuente, é hizo una defensa de la conducta por él seguida desde el sillón presidencial, que le valió un aplauso de parte de la mayoría.

Entretanto los Jefes de las minorías se habían reunido en el mismo salón de sesiones, y habían acordado, dando por supuesto que la mayoría les arrollara en la votación con la fuerza del número, ir desde luego á la obstrucción,